



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley N° 29093

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL 2017

e-mail: cencoespe@gmail.com

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Lima, 10 de diciembre de 2017

OFICIO N° 009-2017-COESPE/CEN

Señora:

Doctora Violeta Nolberto Sifuentes

Presidenta TEN

Asunto : NO PROCEDE LA TACHA A LA LISTA N° 2 CONSEJO REGIÓN LA LIBERTAD, POR ESTAR FUERA DE TIEMPO SEGÚN EL CRONOGRAMA ELECTORAL 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que como presidenta del Comité Electoral 2017, en conjunto con el secretario, y vocal, presidimos, dirigimos y realizamos el proceso electoral 2017 para la renovación del Consejo Nacional y Regional del Colegio de Estadísticos del Perú, periodo 2018 -2019, y resolvemos en primera instancia de acuerdo al Reglamento de Elecciones, las impugnaciones que se presenten y todas las cuestiones que se susciten en el proceso electoral 2017, según nuestro Estatuto vigente Capítulo II, Atribuciones del Comité Electoral Nacional 2017.

Según el cronograma electoral 2017, la presentación de Tachas a los candidatos estuvo programado hasta el día sábado 9/12/17, el reclamo de la magister Luz Alicia Baltodano Montol, a la Lista N° 2 que participa en el proceso electoral para la renovación del Consejo Región la Libertad, periodo 2018-2019, NO PROCEDE, por estar fuera de tiempo.

Asimismo quiero dejar constancia que La presidenta del Comité Electoral Región la Libertad, colega María Isabel Izquierdo Henríquez, ha dado muestras de imparcialidad ante las los listas de Candidatos, el día de hoy a las 4:00 am envió en formato PPT las dos Listas de Candidatos al Consejo Región la Libertad, con la foto y los nombres y apellidos de los miembros de la Lista.

siendo consecuente con lo mencionado líneas arriba señora presidenta del Tribunal Electoral 2017, por intermedio de usted, solicito al TEN, que se respete a los dos candidatos y a los colegas que le acompañan en las listas electorales del departamento la Libertad, y cualquier aseveración que implique o trastoque la dignidad personal o profesional debe estar fundamentado y sustentado con pruebas y evidencias.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley N° 29093

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL 2017

e-mail: cencoespe@gmail.com

La acusación que menciona en el documento titulado: "DENUNCIO ACTOS DESLEALES, PARCIALIZADOS, QUE NO GENERAN GARANTIAS DE TRANSPARENCIA, POR PARTE DEL COMITÉ ELECTORAL REGIONAL COESPE LA LIBERTAD" menciona que, existe el "89% de similitud con su propuestas del plan de trabajo, lo que hace suponer que su plan de trabajo ha sido filtrado y plagiado por la lista N° 2", es grave esta acusación, sin ninguna prueba que lo sustente o fundamente con documentos, asimismo señora presidenta del TEN solicito respeto para la presidenta del CER La Libertad, magister María Isabel Izquierdo Henríquez.

Para concluir, cabe mencionar que las dos Listas de Candidatos para la renovación del Consejo Región la Libertad, periodo 2018-2019, se encuentran aptos para participar en el proceso electoral 2017.

En el cuadro siguiente, se representa las Listas de Candidatos al Consejo Nacional y las Listas de Candidatos al Consejo de las seis Regiones del Colegio de Estadísticos del Perú, que participaran en la jornada electoral 2017.

Cuadro N° 1

N°	CONSEJO COESPE	LISTAS DE CANDIDATOS	CÓDIGO
1	Consejo Nacional	Lista N° 1	1
2	Consejo Región Lima	Lista N° 1	RETIRADO
3	Consejo Región Lima	Lista N° 2	2
4	Consejo Región La Libertad	Lista N° 1	3
5	Consejo Región La Libertad	Lista N° 2	4
6	Consejo Región Lambayeque	Lista N° 1	5
7	Consejo Región Piura	Lista N° 1	6
8	Consejo Región Ancash	Lista N° 1	7
9	Consejo Región Puno	Lista N° 1	NO SE PRESENTO
10	Consejo Región Cusco	Lista N° 1	1

Elaboración Propia

Agradeciendo anticipadamente la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL 2017

LIC. DORIS M. CERVANTES TORRES
PRESIDENTA
COESPE 815